



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO, PLENO DE MOCIÓN DE CENSURA, EL DÍA 6 DE MARZO DE 2020.

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día seis de marzo de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares, salvo Doña Rosario Navajas Millán.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA.

DON JOSÉ LUIS CARAVACA CRESPO.
DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO.
DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA.
DOÑA MARÍA DOLORES MILLÁN CEJAS.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.
DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO.
DOÑA INÉS ALBA ARANDA.
DON JUAN LOPEZ SANCHEZ.

GRUPO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE ELECTORES VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO.

DOÑA MARÍA ÁNGELES LUQUE MILLÁN.

CONCEJALES NO ADSCRITOS

DON FRANCISCO GARCÍA RECIO.
DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS.
DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ.

A las 12:36 horas y antes de la votación de la moción de censura D. José Luis Caravaca Crespo, D. Francisco Sillero Carretero, D^a. María Isabel Ruz García y D^a. María Dolores Millán Cejas abandonaron la sesión del pleno.

Asistidos de la Secretaria, D^a Soledad Bravo Melgar, que da fe del acto.

Se da inicio al Pleno de carácter Extraordinario para efectuar el debate y la Moción de Censura presentada a la Alcaldesa, Sra. María Ángeles Luque Millán, el día 20 de febrero de 2020, con registro de entrada 859/2020 por los regidores y regidoras siguientes, Salvador Millán Pérez, Francisco García Recio, Carmen María Gómez Navajas, Julio José Criado Gámiz, Inés Alba Aranda, Ana Rosa Ruz Carpio y Juan López Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



La Secretaria constató que los mencionados regidores y regidoras representan la mayoría del número legal de los miembros de la Corporación, la presidencia de este pleno de conformidad con los que establece el art. 197 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, corresponde a una mesa de edad integrada por los regidores de mayor y menor edad presentes en la sesión que son D^a. Inés Alba Aranda y D^a. Ana Rosa Ruz Carpio, así pues se constituye la mesa de edad y se continúa con la sesión preceptiva de la sesión plenaria

D^a Inés Alba Aranda, una vez constituida la mesa de edad, da lectura de la Moción de Censura:

“El pasado 26 de mayo los resultados electorales arrojaron unos resultados igualitarios entre los tres principales partidos de nuestro municipio.

Como consecuencia de ello se llegó a un acuerdo de gobierno de concentración, en el que se designó como al Alcaldesa a D^a María Ángeles Luque Millán, candidata de la Agrupación de Electores Vecinos por Castro y El Llano, y en la que se preveía también el cambio de alcaldía.

Para cumplir lo acordado, la única forma de llevar a cabo los acuerdos adoptados, es mediante la presentación de una moción de censura.

Por y por el presente escrito, y en virtud del 197 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, los siguientes miembros de la corporación del Ayuntamiento de Castro del Río, solicitan una moción de censura a la actual alcaldesa D^a. María Ángeles Luque Millán y proponiendo como candidato a la Alcaldía al concejal Salvador Millán Pérez, cuya aceptación a la candidatura se expresa mediante este escrito.

Que está firmado por Salvador Millán Pérez, Francisco García Recio, Carmen María Gómez Navajas, Julio José Criado Gámiz, Inés Alba Aranda, Ana Rosa Ruz Carpio y Juan López Sánchez.

Salvador Millán Pérez expresa su aceptación a ser candidato a la alcaldía del Ayuntamiento de Castro del Río”.

Una vez leída la Moción y antes de iniciarse el turno de palabra y tal y como establece el del 197.1 e) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, se constata que se dan los requisitos iniciales por los cuales se tramitó la moción de censura y se manifiesta que las firmas fueron autenticadas ante esta secretaria y que el pleno fue convocado automáticamente a las doce horas del décimo día hábil a partir del siguiente de la presentación de la moción, y dicho esto se cede la palabra a la mesa de edad.

D^a. Ana Rosa Ruz Carpio da comienzo con el turno de palabra, dándolo al candidato a la alcaldía D. Salvador Millán Pérez.

Sras. y Sres. Concejales, vecinos y vecinas y a todos aquellos que nos están viendo por televisión, buenos días a todos.

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



En primer lugar me gustaría dirigir unas palabras de agradecimiento a todos aquellos que nos acompañan aquí en el día de hoy, a mi familia socialista, y como no a mis familiares, y especialmente a mi madre, a mi mujer, a mis hermanos, que son los principales sufridores de esta nueva etapa de mi vida. Y el más grato recuerdo, a quien no está aquí, a mi padre un hombre que me transmitió los valores de la sencillez, el esfuerzo y la generosidad con los demás. Gracias a todos por vuestra presencia y apoyo.

Hasta el día de hoy, en la historia de nuestra democracia, solo el Partido Socialista había conformado gobiernos de coalición, incluso cediendo la tenencia de alcaldía teniendo mayoría absoluta, haciendo gala de sus valores democráticos y de responsabilidad con sus ciudadanos.

El 15 de Junio, Castro del Río, vivió el mayor ejercicio democrático que se haya producido en toda su historia a nivel local. Un pacto pionero, conformado por 8 concejales de tres partidos. Y que en sus tres distintas vertientes serían la voz de la mayoría de los ciudadanos de Castro del Río.

Una nueva etapa con 2 ejes fundamentales:

- Gobernar para toda la sociedad castreña.
- Gestionar los recursos públicos municipales con transparencia.

Durante estos primeros meses, nos hemos encontrado un ayuntamiento arcaico. Un Ayuntamiento que por falta de interés no ha evolucionado debidamente en los últimos 8 años, y que impide dar seguridad al ciudadano e igualdad de oportunidades a nuestros vecinos, en definitiva, hecho a medida para quienes la transparencia en una mera palabra.

Hoy, tal y como suscribimos en su momento me llega el turno a mí. Un día único y especial, que recordare el resto de mi vida. A pesar de las consecuencias que pueda conllevar esta decisión, el PSOE sigue siendo mi partido, y estoy aquí para ser la voz de los militantes y simpatizantes socialistas que nos dieron su apoyo en las pasadas elecciones, y también para trabajar y ser la voz de todos los ciudadanos de Castro del Río y del Llano del Espinar.

Es hora de mirar hacia delante, trabajando desde el primer minuto en la modernización de nuestro ayuntamiento, en la mejora de una deteriorada política de contratación, que tanto malestar ha creado anteriormente, y trabajar para dotar al ayuntamiento de los recursos necesarios para el buen funcionamiento del mismo, y que de esto se vean beneficiados todos los ciudadanos de Castro del Río. Esta ha sido y será nuestra forma de trabajar.

Voy a ser el alcalde más joven de toda la democracia de nuestro municipio, y esto me llena especialmente de ilusión. Trabajare para que nuestros jóvenes tengan al alcance un futuro en su pueblo, al lado de sus familiares y amigos, trabajare para que las oportunidades laborales sean iguales para todos, y para que sientan y sepan que las puertas de este ayuntamiento siempre estarán abiertas para ellos.

Voy a estar al lado del tejido asociativo cultural y socio sanitario de Castro del Río, como hasta el día de hoy. Trabajando codo con codo, y apoyando todas las actividades culturales y tradicionales de nuestro pueblo, para que los proyectos culturales de calidad tengan el apoyo incondicional de su ayuntamiento. Trabajar para seguir con la recuperación de nuestro patrimonio y para que Castro del Río y el Llano del Espinar sea referente cultural de la provincia. Así como apoyar al tejido socio sanitario, que juega un papel fundamental en el bienestar social de nuestros

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



ciudadanos, dotándolos de las infraestructuras necesarias para que lleven a cabo su labor, siendo una clara apuesta por las políticas sociales, que son bandera del socialismo.

También vamos a estar al lado de los agricultores y empresarios de nuestro pueblo, porque ellos son el principal motor de desarrollo de nuestra economía, y tienen que sentir y palpar que su ayuntamiento está con ellos.

Algunas de las actuaciones en las que estamos trabajando y que verán sus frutos pronto serán:

- Medidas fiscales para fomentar la rehabilitación de viviendas y acabar con el problema de las casas vacías.
- Apostar por la recuperación de nuestro patrimonio con la adquisición del Arca, y actuaciones en el Castillo.
- Terminación del Teatro Cervantes en una clara apuesta por nuestra cultura.
- Gestiones municipales para la mejora de nuestras comunicaciones: autovía y carretera del Llano del Espinar
- Mejora de caminos rurales.
- Mejora de parques infantiles.
- Mejora de las instalaciones deportivas.
- Mejora de los servicios médicos y recuperación del servicio de rehabilitación.
- Plan integral para la juventud, dando apoyo al consejo de la infancia.
- Terminación del Centro de Día y posterior mejora.
- Impulso del sector turístico en Castro del Río y Llano del Espinar, mediante la creación de la mesa sectorial del turismo, la cual ya ha empezado a dar sus primeros pasos.

Y otras muchas actuaciones que mejoren nuestro municipio y el desarrollo del mismo. Inversiones en las que hemos estado trabajando estos meses y que rondan el millón y medio de €.

Para esto, mi mano, y la de todo este equipo de gobierno estará tendida para llegar a acuerdos con todos los grupos de este ayuntamiento, dejando atrás rencillas personales que lo único que provocan es malestar en el ciudadano, y que entorpece el avance y desarrollo de nuestro municipio.

A partir de hoy, si así lo decide este pleno, voy a ser el alcalde de Castro del Río, alcalde de todos los castreños y castreñas, y os aseguro que mi puerta estará abierta para todos ustedes. Muchas gracias.

D^a. Ana Rosa Ruz Carpio cede la palabra a la Sra. Alcaldesa D^a María Ángeles Luque Millán.

Hace 8 meses las puertas del Ayuntamiento se abrieron al cambio y, por ellas, entramos ocho personas, gracias al pacto de Gobierno de cuatro concejales de PP, tres concejales del PSOE y la concejala de Vecinos por Castro y el Llano. El objetivo: trabajar con responsabilidad, esfuerzo y honestidad para nuestro pueblo. Éramos conscientes, y lo somos, de que el camino es complejo porque nuestro Ayuntamiento requiere de importantes transformaciones que no son fáciles ni rápidas, sin embargo, bajo la premisa de servir a los ciudadanos, a todos sin distinción, nos hemos adentrado en este importante reto de mejora. La firme voluntad de quienes conformamos este equipo de gobierno está demostrando que los cimientos son sólidos y nuestro compromiso también lo es.

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



En estos meses, de mucho trabajo por parte de este equipo de gobierno, hemos empezado a sentar las bases para una gestión municipal modernizada, accesible, igualitaria y alejada de decisiones partidistas. Porque si algo quiero destacar de este equipo de gobierno es que, ante todo somos un equipo de personas, cuyas decisiones, siempre consensuadas, están por encima de cualquier interés que no sea el de ayudar a nuestros vecinos y a nuestro pueblo.

Desde que hemos llegado a este Ayuntamiento, estamos trabajando en proyectos de distintas áreas como el Turismo, la cultura y el patrimonio, la salud y el bienestar social, la educación y la infancia, la agricultura o el deporte. Todo ello contando desde el primer momento con el tejido asociativo local, dando voz a la mayoría de los colectivos de nuestro municipio, de Castro del Río y del Llano del Espinar, haciéndolos partícipes de nuestras ideas y escuchando propuestas que se han puesto en marcha e irán viendo la luz.

En estos meses nos hemos reunido con representantes de la Diputación Provincial y de la Junta de Andalucía a los que hemos trasladado, de manera constante, las necesidades de nuestro municipio y hemos trabajado en la presentación de proyectos que en, los próximos meses, van a suponer una inversión que ronda el millón y medio de euros.

Hemos cambiado de forma evidente la política de contratación que se venía desarrollando en nuestro municipio, que solo provocaba desmotivación por la falta de igualdad de oportunidades ya que pesaban más los méritos de pertenencia al grupo que los de la capacitación o cualificación.

En estos meses, mi máxima como alcaldesa ha sido trabajar desde el respeto, tanto en el despacho de alcaldía como en este salón de plenos, también con quienes he compartido, lo seguiré haciendo, horas de trabajo o por las calles, cada vez que alguien ha requerido algo de mí. Siempre he procurado actuar con responsabilidad, honradez e integridad, intentando ser conciliadora y tolerante, con ganas y empeño de hacer lo mejor por nuestro pueblo.

Hoy, día en que dejo de ser alcaldesa, si el pleno así lo decide, quiero decir que para mí ha sido un honor ocupar esta responsabilidad, ser la primera mujer alcaldesa del pueblo en el que nací y al que volví cuando pensaba que mi vida iba a estar fuera. Hoy, dejaré el cargo pero no abandonaré la responsabilidad de trabajar por mi pueblo el resto de la legislatura. Hoy continúo mi camino de aprendizaje, un camino que espero no perder nunca, porque no quiero que llegue el día en el que piense que ya lo sé todo y que no me queda nada que aprender.

Seguiré apostando por mi pueblo, por su gente y, en cada trámite, en cada expediente, procuraré no olvidar que detrás de cada uno de ellos hay una historia. Y junto con el resto del equipo de gobierno, contribuir a hacer nuestro pueblo un poquito mejor.

Para mí hoy es un día de agradecimientos. Pero también de disculpas por las ocasiones en las que no he podido o sabido actuar con la rapidez o claridad necesarias. Soy consciente de que haber intentado proceder siempre con responsabilidad y honradez no supone una garantía de éxito ni un seguro contra los errores que, sin duda, he cometido durante estos meses.

Como decía, es un momento de agradecimiento. Mi primer mensaje va dirigido a mis vecinos. Gracias por vuestro apoyo, vuestra consideración, cordialidad y paciencia. Por saber entender que, a veces, las circunstancias están por encima de nuestra voluntad. Gracias también a todas aquellas personas que con sus críticas constructivas nos permiten mejorar y crecer. Podéis estar seguros de que el lunes seguiré aquí como hasta ahora, con las puertas abiertas para todos y

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



con las mismas ganas de trabajar por todos vosotros.

Mi segundo mensaje es para los trabajadores de esta casa a los que agradezco enormemente su apoyo, ayuda cuando la he necesitado y paciencia conmigo. Gracias a muchos de ellos incluso los momentos complicados no lo han sido tanto. Espero que mis errores sólo sirvan para mejorar.

También quiero dar las gracias a mi agrupación, la agrupación de electores Vecinos por Castro y el Llano. Con ellos inicié mi trayectoria en la política municipal y lo hicimos con la intención de sumar, de aportar, en la medida de nuestras posibilidades, una perspectiva política más local, sin vínculos a los partidos tradicionales, por mucho que haya quien se empeñe en encasillarnos y en ponernos etiquetas.

Gracias, cómo no, a todos los concejales de este equipo de gobierno. Por ser ejemplo de democracia, por su apuesta por las personas y sus valores, por encima de siglas, por su dedicación incansable al servicio público. Entramos unidos y así seguimos y seguiremos, estoy segura. Porque nos une un gran proyecto que es nuestro pueblo y su gente.

Y, por último, pero no menos importante, gracias a mi familia y amigos por entender que, de unos meses a esta parte, mi vida, mis horarios, son diferentes y no estoy todo lo que me gustaría. Gracias por ayudarme, comprenderme y por estar ahí, como siempre.

Las instituciones quedan y las personas y sus cargos pasan, ninguno somos imprescindibles. Por eso, lo más importante cuando se asume un cargo público no es sólo saber de dónde vienes; lo es, incluso más, el ser consciente de que cuando todo pase, volverás a tu vida, como vecino de tu pueblo.

Mis últimas palabras son para Salva. Para desearte suerte. Sobra decir que cuentas conmigo, con nosotros. Que afrontes esta nueva etapa con valentía y responsabilidad. Estoy segura de vas a poner todo tu empeño en trabajar con dedicación y esfuerzo por tu pueblo.

Como portavoz de Vecinos por Castro y el Llano quiero trasladar que hoy damos continuidad al acuerdo de gobierno refrendado por 8 concejales a los que avalaron sus militantes y simpatizantes. Que, como dijimos hace dos semanas, no va a suponer ningún tipo de alteración en el trabajo diario de los concejales que conforman el equipo de gobierno.

El acuerdo al que llegamos 8 personas de grupos diversos en su ideología, representa, aunque a algunos les pese, a la gran mayoría del pueblo. A miles de personas que se sienten identificados con sus representantes públicos y que han llevado a cabo uno de los mayores ejemplos de los valores democráticos que no son otros que promover nuestra convivencia como sociedad.

Este acuerdo, que hay quien quiere menospreciar encasillándolo en posiciones ideológicas de ultraderecha que nada tiene que ver con nuestra actitud, se asienta en los valores del respeto a las personas, sin mirarles el carné, se basa en el trato igualitario, denostado en los últimos tiempos, y en la defensa de que, por encima de los partidos, están las personas. Que por encima de intereses particulares, está el interés general.

Nos hemos unido con el convencimiento de que es más importante la actitud y el comportamiento personal que lo puede poner en un carné o en unas siglas. Nos hemos unido con el convencimiento de que juntos haremos un pueblo mejor. Nos hemos unido con el compromiso de trabajar, incansablemente, por todos, de verdad, como estamos demostrando desde que entramos al

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



Ayuntamiento. Y así seguiremos.

Como portavoz de la agrupación Vecinos por Castro y el Llano vuelvo a mostrar mi apoyo a este acuerdo de gobierno que da voz a la inmensa mayoría de los vecinos de nuestro pueblo. Como portavoz de una agrupación, de carácter local, seguiré apostando y defendiendo los intereses de nuestro municipio. Y lo haré con el convencimiento de que el camino que hemos escogido nos va a dar la oportunidad de demostrar que hay otras formas de trabajar en la gestión municipal.

D^a. Ana Rosa Ruz Carpio concede la palabra a D. Julio José Criado Gámiz, como portavoz del Partido Popular

Desde el primer día que esta coalición de gobierno comenzaba su andadura sabíamos que no sería una legislatura al uso. Pero pensando en las oportunidades que podrían abrirse para nuestro pueblo, entendíamos que merecía la pena dar el paso. Quizás no seamos del todo conscientes de las posibilidades que se abren en un futuro para nuestro municipio. Dónde con nuestro ejemplo, estamos sentados las bases para que se puedan hacer también las cosas de una forma distinta a como se venían haciendo.

Estos 8 concejales de Castro del Río, aún orgullosos de pertenecer a sus siglas, tienen unas siglas superiores que son su pueblo y su gente y por encima de Castro del Río y el Llano y de nuestra gente nada hay.

Muchas gracias María Ángeles, por tu labor al frente de este consistorio los últimos meses. Ya mismo dejarás de ser alcaldesa pero no dejarás de trabajar como hasta ahora por mejorar todo aquello en lo que estamos inmersos y que requiere de todos nuestros esfuerzos. Gracias por el trabajo realizado y a seguir pues queda mucho por hacer.

Esta moción de censura responde al compromiso que nos dimos desde el minuto uno de esta legislatura. Aún antes. Esto viene de antes. Viene del acuerdo al que llegamos los concejales que ahora formamos el equipo de gobierno con nuestro pueblo al finalizar las elecciones municipales pasadas. Nada ha cambiado. Salvo que ahora somos conocedores de la realidad de este Ayuntamiento, dura realidad. Somos conocedores de la situación en la que nos encontramos. Y somos conscientes de los retos que tenemos en aspectos tan importantes como implementación de la administración electrónica, garantías procedimentales, adaptarnos a la legislación en multitud de frentes en los que nos hemos quedado atrás. Ahora somos conscientes y conocedores de esta situación del Ayuntamiento, porque a nuestro juicio, han sido demasiados años en los que no se ha mirado para adentro y esto al final pasa factura. Nos hemos quedado atrasados y en algunos aspectos hasta obsoletos.

Pero aun conocedores de la cruda realidad de este Ayuntamiento, eso no ha hecho más que aumentar nuestra determinación de hacer lo que entendemos que tenemos que hacer y llegar hasta el final del compromiso que adquirimos. Con el paso de hoy seguimos avanzando en ese compromiso.

Sabemos que la oposición está esperando a que esta coalición fracase. Y en eso basan su esperanza. No en proponer, no en dar ideas para que Castro mejore. Si no en que se deshaga la unión que en su día forjó este acuerdo y posterior coalición de gobierno.

Las expectativas que cada grupo municipal se cree son legítimas y no seremos nosotros quienes las juzguemos. Cuando la oposición deposita todas sus expectativas en que no se pueda

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



realizar el acuerdo al que llegamos los 8 concejales antes del inicio de la legislatura y en que falle la propuesta del adversario. Y después comprobar que una vez más todo lo que advertían y decían que no era posible, se constata como una realidad, perfectamente avalada, entiendo que políticamente estén contrariados.

Las críticas las asumimos y las asumiremos siempre, y además son buenas. Pero también nos defenderemos ante las críticas que consideremos injustas como las que nos tachan de “burla de ley”, “moralmente reprochable”, y de otros comentarios del mismo tipo.

Quizás haya que recordarle a los que realizan estas críticas, que allá por marzo de 2015 celebraron el famoso pleno exprés, donde con una puntualidad extrema, nunca antes llevada a gala por IU, en poco más de 1 minuto y 30 segundos, realizaron un pleno en el que aprobaron una serie de puntos. Los concejales de toda la oposición entrábamos en el salón de plenos a las 19:02 horas y ya había terminado.

Eso para nosotros sí fue una burla al pueblo de Castro que libremente había escogido a TODOS sus concejales y que privaron no sólo de su intervención sino de lo que es más importante, de su voto. Lo aprobasteis todo sólo los 5 concejales de IU. Faltaban 8 concejales libremente elegidos por nuestros paisanos. Por lo que entiendan que en cuestiones “morales” o del tipo que nos reprochan “de burla” permitánnos que viniendo de ustedes no las aceptemos.

Salva, te deseamos lo mejor. Estos meses intensos no van a ser nada con los meses que te esperan.

Mucha gente, muchos paisanos, muchos vecinos nuestros, muchos socialistas y de otras opiniones políticas y mucha gente de bien espera lo mejor de ti. Tus aciertos y tus éxitos, así como los errores y las equivocaciones que tengas también serán los nuestros. Y nos alegraremos contigo y nos preocuparemos contigo. Porque no te olvides nunca, que nosotros, tus compañeros del PP del Ayuntamiento de Castro, también esperamos lo mejor de ti y aquí estamos para ayudarte, aquí estamos para trabajar codo con codo contigo por un #CastrodelRioMejor, porque en definitiva es lo que queremos todos.

En esta legislatura se podrán hacer muchas cosas, algunas más, otras menos trascendentes, pero lo que sí estamos haciendo con nuestro ejemplo, es sentar las bases de una política municipal en la que se puede trabajar por un mismo objetivo desde distintos partidos. Nada más y muchas gracias

D^a. Ana Rosa Ruz Carpio da la palabra a D^a. María Isabel Ruz García, portavoz de Izquierda Unida.

Hoy, seis de marzo de 2020 un día en el que deberíamos estar celebrando actos que reconozcan los espacios de lucha y reconocimiento de las mujeres nos han convocado a un pleno para echar a la única mujer que ha sido alcaldesa de Castro del Río, la alcaldesa que lo fue a pesar de que el pueblo no había apoyado ni su proyecto ni su candidatura, dándole a su partido solo un concejal, ella misma.

En pocos meses han demostrado ser expertos en asaltar y destrozarse espacios simbólicos, especialmente el de las mujeres, triste y patética reseña histórica la que nos deja esta alcaldía, con esta moción de censura, nos muestran la capacidad que se puede tener para retorcer instrumentos

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



con los que nos ha dotado la democracia con el fin burlar la voluntad y los márgenes previstos en la ley para darnos espacios de convivencia a la vez que de fiscalización de los que nos gobiernan.

Y esta reflexión no es la de este grupo municipal, se deduce al leer el expediente que consta para este pleno. En la solicitud que hacen, admiten que solicitan esta moción de censura contra M^a Angeles Luque para cumplir con lo acordado en el gobierno de concentración de perdedores, mientras a continuación, podemos leer en el informe de Secretaría lo siguiente; en el punto II, Fundamentos Jurídicos se dice: *“PRIMERO.- La institución de la moción de censura. La institución de la moción de censura constituye un mecanismo de control del Gobierno Local, por el cual el Alcalde puede ser destituido...”*

Por tanto, se está admitiendo que se utiliza el mecanismo de la moción de censura de manera espúrea, puesto que la censura es, como su propio nombre indica es una crítica a la labor del gobierno realizada, y se hace para ejecutar el cambio de sillones, porque de otra manera la Ley Electoral, no permite que alguien que no encabezaba una candidatura en las elecciones pueda ser elegido alcalde, como la que estaba ejerciendo ese cargo, en este caso M^a Ángeles, si hubiera presentado la dimisión, en este caso Salva no podría haber sido alcalde, por eso como digo han tenido que hacerlo así, y por eso se monta este circo.

Con la consumación de esta farsa, se consagra el traspaso del bastón presidencial por parte de la alcaldesa del partido menos votado en unas elecciones al alcalde que nunca fue candidato, y que por tanto no ha sido refrendado por el pueblo, de hecho ni su propio partido lo veía en ese puesto, dado que no lo puso en posiciones de salida.

Un pleno donde se intercambian el sillón y las nóminas, no se nos olvide, una moción de censura de besos y abrazos, el abrazo de los perdedores que se intercambian las nóminas, para los próximos años, la alcaldesa saliente no se va triste, traga simplemente porque tiene la promesa de seguir teniendo un sueldo en el equipo de gobierno, la falta de principios de los que venían a dar aire fresco a la política no tiene límites.

Llegados a este punto, y como cumplen los requisitos del procedimiento administrativo de tener mayoría y hacer una propuesta de alcalde como dice la Ley de Régimen Electoral, vienen dispuestos a culminar esta representación teatral. Tres veces tres, estarán dispuestos a negar la alcaldía a quien la ganó, el candidato de Izquierda Unida.

En las pasadas elecciones de mayo de 2019, el Partido Socialista fue a una campaña electoral con una candidata que aseguraba que jamás gobernaría con la derecha, y a fe que lo ha hecho, sin embargo una asamblea de 36 militantes, guiados por sentimientos de revancha y rencor ha decidido quitar en una “mesa camilla”, lo que no se supo ganara en las urnas. Una asamblea, burlando la voluntad de 1.281 personas, que en su mayoría no avalan lo que han hecho con sus votos de izquierdas, ni ellos ni su partido, que de hecho los ha expulsado.

Algunos creen que su pena será redimida, porque ellos no querían quitar un gobierno de izquierda y progreso, solo querían quitar a nuestro candidato, se les olvida que cuando llegó su propuesta, nuestro candidato, José Luis Caravaca, fue refrendado por la unanimidad de la asamblea de Izquierda Unida de Castro del Río, que no estaba dispuesta a echar por tierra el voto de 1.531 personas, que a pesar de que no les guste a los representantes de otros partidos, había sido el candidato más votado por los castreños, con ese aval, con el del pueblo y con el de la asamblea que por unanimidad lo decidió, nuestro candidato no valía de cromo, y ninguno de mis compañeros iba a traicionar la voluntad de un pueblo y de una asamblea por un nómina, ni mis compañeros, ni yo

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



misma, de hecho queremos decir que la asignación que vamos a recibir en este pleno va a ser donada a una entidad social del municipio.

Ustedes decidieron contravenir el deseo expresado por casi 3.000 electores que votaron por un gobierno de izquierdas y que hoy asisten atónitos al ver como la derecha gobierna Castro del Río, con las áreas de gobierno más importantes, urbanismo, hacienda, personal, seguridad y a la que se le reserva la alcaldía los dos últimos años de mandato.

También tenemos que admitir que compartimos algo en el fondo de esta moción de censura que se presenta en el día de hoy, y es que efectivamente M^a Ángeles Luque se merece esta moción de censura, por esa pésima gestión en estos meses, pero seamos justos, no solo ella, este grupo municipal considera que la moción de censura nos se debe suscribir solo contra la actual regidora, sino contra el equipo de gobierno en su totalidad, puesto que la parálisis que sufre el municipio es responsabilidad de todos vosotros.

La moción sería necesaria, porque la inactividad municipal está siendo sufrida por numerosos vecinos de nuestro pueblo, ante un gobierno municipal que lejos de practicar la transparencia y la eficacia ha demostrado todo lo contrario, bloqueando la actividad pública y privada, paralizando procesos de contratación y negando el acceso a la información.

La falta de transparencia en las contrataciones, no sólo en materia de personal, sino también en la contratación de obras y servicios. De este equipo de gobierno se resaltan como ejemplos notorios, la falta total de nuevas inversiones en infraestructuras en la localidad, porque las que están ya venían siendo ejecutadas por la corporación anterior a lo que se suma la falta de proyectos, podemos decir mucho, el cierre de la emisora, la parálisis en temas sociales, en obras que tenían que estar terminadas y otras que están en peligro, como la del Castillo no solo en su ejecución sino en la pérdida de la subvención.

Más que un gobierno de concentración, como pomposamente hablan, podemos decir que ha sido un gobierno de destrucción, y como ya les hemos dicho en otras ocasiones “de verdad que hay que juntar tres grupos para hacer esto con nuestro pueblo”. Miren, para ese viaje “no hacían falta alforjas” no tienen excusa, porque les sobran personas con experiencia de gobierno provincial y local para haber hecho una gestión más adecuada.

Con esta moción de censura contra M^a Ángeles Luque, ella abandona el cargo que la sentó de una manera inaudita en ese sillón, con el triste balance de ser la alcaldesa que en nueve meses ha gestionado la parálisis, la falta de transparencia, el desgobierno y la ausencia de un proyecto de pueblo. Nueve meses en blanco, perdiendo inversiones y tiempo para este municipio, mientras Ud. se enteraba de que iba esto. Sra. Alcaldesa para era muy fácil desde fuera ser los abogados de los pleitos perdidos y los ingenieros de las obras acabadas, pero ha descubierto que gobernar era otra cosa, casi que creemos que para Ud. es un alivio.

Dejamos atrás a la alcaldesa que ha suspendido en transparencia y comunicación institucional, si Ud. venía a aprender, Sra. Luque, debía haber puesto un contrato de aprendiz, y si esto ha sido un contrato en práctica lo que queda claro después de esta censura es que Ud. no merece que le hagan más contratos para el gobierno de este Ayuntamiento, si no ha servido de alcaldesa no puede servir para teniente de alcalde, es algo que si se produce por decreto denunciaremos a la par que solicitaremos su dimisión.

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



Al alcalde entrante Salva, eso sí, como compañero te deseamos suerte, la vas a necesitar, la vamos a necesitar, aunque para hacerlo mejor te lo han puesto bastante fácil.

La Sra. Secretaria señala que finalizadas las intervenciones y dado que el desarrollo de la sesión plenaria está claramente determinado por la LOREG, hay que proceder ahora a la votación, en conformidad con el artículo 22.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta votación será nominal y pública y se efectuara tal y como establece el artículo 101 del reglamento de Organización y Funcionamiento de la Entidades Locales con llamamiento nominal por orden alfabético de los regidores y regidoras siempre llamada en último lugar la presidenta de la corporación.

Se procede así al llamamiento por orden alfabético de apellido de los miembros de la corporación para que proceda a la votación en voz alta diciendo a favor, en contra o abstención de la moción de censura. Se produce el abandono del pleno de los cuatro concejales de Izquierda Unida.

En primer lugar se procede a llamar a:

- Alba Aranda, Inés: a favor.
- Criado Gamíz, Julio José: a favor.
- García Recio, Francisco: a favor.
- Gómez Navajas, Carmen María: a favor.
- López Sánchez, Juan: a favor.
- Millán Pérez, Salvador: a favor.
- Ruz Carpio, Ana Rosa: a favor.
- Luque Millán, María Ángeles: abstención.

La Sra. Secretaria lee los resultados de la votación que han sido siete votos a favor y una abstención.

A la vista de los resultados de la votación, prospera la moción de censura a la Alcaldesa Sra. María Ángeles Luque Millán por siete votos a favor que constituye la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la corporación y por lo tanto queda proclamado alcalde el candidato incluido en la moción de censura el Sr. Salvador Millán Pérez, que toma posesión del cargo jurando o prometiendo conforme a la fórmula legal establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, por el que se establece la fórmula y juramento de cargo público.

“Yo, D. Salvador Millán Pérez prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Castro del Río, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D^a María Ángeles Luque Millán entrega el bastón de mando a D. Salvador Millán Pérez, pasando a presidir la sesión el Sr. Millán Pérez en lugar de la mesa de edad, y a dirigir unas palabras a los asistentes.

En primer lugar dar las gracias, a todos aquellos que han estado a mi lado durante estos años y que han vivido conmigo todo este proceso de cambio. A mi familia socialista, muy bien saben ellos que este proyecto compartido que iniciamos hace ocho meses lleva el sello, no sólo de Paco de Carmen y mío, sino que lleva el sello de toda la agrupación y familia socialista de Castro del Río.

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020



Y aunque hoy aquí alguien piense que es un día triste, para los socialistas de Castro del Río, es un día feliz, un día feliz, porque saben que en esta agrupación su voz, su opinión y sus decisiones cuentan. Me gustaría hacer especial mención a dos compañeros, a Paco y a Carmen, gracias por vuestra valentía, por vuestros consejos y por vuestro apoyo, juntos vamos a tirar del carro y vamos a conseguir todos los objetivos marcados.

Por último, deciros que sigáis así, que sigáis luchando unidos como hasta ahora, que por nuestra parte, nos tenéis a vuestra disposición para todo, y que con nuestro trabajo vamos a volver a dejar nuestra agrupación en lo más alto dentro de tres años.

A mi familia, deciros que esta nueva etapa, no me va a cambiar, mis raíces, el campo, la tierra, no se olvidan, y es por ello que mantendré los pies siempre en ella. También deciros, que hay que ser fuertes, que por supuesto, llegaran momentos duros, porque esta tarea no es sencilla, pero que manteniéndonos unidos, es la única forma de poder disfrutar de los momentos buenos y sobrellevar los malos, y como digo en cientos de ocasiones, siempre hay que mirar el lado bueno de las cosas, para seguir avanzando en la vida. Este es el camino y espero que sigamos así, como hasta ahora.

Quiero agradecer, también especialmente, a M^a Ángeles el trabajo realizado estos meses, han sido unos meses duros de trabajo, pero con tu honestidad, tu honradez y tu capacidad, porque la has demostrado, hemos conseguido encaminar el cambio que necesita nuestro ayuntamiento. Te has partido el alma cada día para sacar esto adelante, y has trabajado, no sólo para ser la voz de tu agrupación, sino para ser la voz de todos los castreños y castreñas, los que te conocemos y hemos tenido la suerte de trabajar contigo sabemos cuáles son tus valores, vienes de familia socialista y eso ni se olvida, ni lo va a borrar nadie.

Como bien he dicho anteriormente, mi mano estará tendida a todos aquellos que quieran trabajar por un pueblo mejor, por un Castro del Río mejor, mi puerta estará abierta para todos aquellos que la necesiten y trabajaré sin descanso para dar solución a los problemas a los que se enfrenta nuestro municipio, para conseguir un futuro mejor para todos los castreños y castreñas. Muchas gracias por vuestro apoyo, y aquí me tenéis para lo que necesitéis, gracias.

Y no habiendo más que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión, siendo las doce y cuarenta y tres minutos del expresado día, de lo que como Secretaria, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

D408 C188 B7BC BB98 9FA9



D408C188B7BCBB989FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 4/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 4/5/2020